

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Viernes, 23 de Marzo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2949

De política

Las autorizaciones

Cuando el señor Maura pronunció su último y sonado discurso de ruda oposición contra el gobierno, dijose por algunos periódicos que aquel ilustre político se pronunciaba en él como enemigo de las autorizaciones pedidas al Parlamento. Los hechos van demostrando que tal apreciación era inexacta. El señor Maura no combatía aquellas autorizaciones, fruto anormal de unas circunstancias también anormales. El señor Maura, pensando quizás para su fuero interno en la necesidad indiscutible de que fueran concedidas, arremetió únicamente contra el gobierno que de ellas ha de usar.

He aquí que el proyecto de ley otorgándolas ha salido ya a flote y está convertido en una ley limpiente, juvenil y solidísima. Bien puede asegurarse que con él en sus manos el Gobierno puede erigirse en dictador de la vida nacional. Sin embargo, nosotros estimamos preciso un régimen de dictadura. No entramos a discutir si ésta debiera ser ejercida por los actuales Ministros o por otros que casasen con mayor arraigo en el país; aun sentando esta cuestión, los lectores presumirán fundamentalmente cuál es el criterio del cronista.

Pero no tratamos de examinar ahora ese aspecto. Lo que verdaderamente nos interesa es poner de relieve la paródica conducta seguida por el Parlamento, que tras de pruebas discusiones mantenidas durante un trimestre de 1916 para impedir la aprobación legislativa de los proyectos del señor Alba, ha rectificado y virado en redondo votando en cinco días lo que entonces repudiara energética, sañuda, vehementemente.

La transición es tan brusca que ante ella se experimenta sorpresa grande. Porque el estado de cosas no ha variado hondamente de entonces a los días que corren. La guerra nos apremiaba a fines de 1916 casi tanto como hoy, en 1917, pude apurarnos. El déficit de nuestro presupuesto se presentaba ya con síntomas agobiadores. Todo, en una palabra, estaba como está hoy, la gravidad que hoy nos sobrecoge era en aquellos meses tan agua y tan implacable como hoy pueda serlo.

Sin embargo, el Congreso riñó rudas batallas contra el presupuesto extraordinario, abortido en el claustro materno por colaboración sistemática de mayoría y minorías. Y se dió así el caso fantástico de que al llegar el 31 de Diciembre no hubiese tenido España presupuesto para el actual año, si a propuesta de don Antonio Maura no se hubiese borrado esa fecha por una ficción en la que al par influyeron el convenicionalismo de los parlamentarios y la cerrazón insostenible del horizonte político.

Pero ahora, como por arte de mágico encantamiento, han resucitado la mayor parte de los agonizantes proyectos. Y las Cortes no han vacilado en delegar su soberana función encendéndola al Poder ejecutivo.

¿Cómo explicar tamaña contradicción? Los murmuradores cuentan cosas de picara y vieja política: no faltan, en efecto, voces beldadas que achacan el silencio y cordial asentimiento de la minoría regionalista a la retirada del proyecto sobre beneficios extraordinarios producidos por la guerra, que era entre todos los de indole tributaria el que respondía a un principio de imposición más justa, natural y razonable.

Pero a nuestro juicio, lo que ha habido es una contrición del Parlamento, que supo reconocer la esterilidad de su pasada actuación antes de que el mal fuese irremediable. Tal contrición habrá sido espontánea o calculada, hija del remordimiento o cosecha de las promesas y de las dádivas: esto es lo de menos. Lo esencial es que existió.

Y porque existió, el Congreso se percató de que ni este ni ningún otro Gobierno podrían vivir con la mescolanza de preceptos financieros salida por mal atajo en Diciembre, y decidió abrirle camino. Pero con este plausible pensamiento se excedió, quizás, en la concesión, pues las autorizaciones representan una suma de facultades enorme, enormísima, nunca igualada, que no deja irresponsables a quienes las votaron y acrecienta grandemente la responsabilidad de quienes han de aplicarlas.

C. S.

Acerca de la revolución rusa

Un publicista inglés, de añadidura liberal y por contra germanófobo rúbio, ha escrito en las columnas de un periódico español, no menos liberal y germanófobo que el publicista inglés, que «el ruso se interesa poco en la política; que lo que desea es su gobierno que conduzca los asuntos del Imperio con discreción y capacidades, sin inquietarle que se llame autorcracia o democracia, porque sabe que esto no son más que nombres en Rusia». Este juicio, formulado por un escritor que ha permanecido los dos últimos años en Rusia, debe interpretarse exacto. Después de todo, queriendo y deseando sea el pueblo ruso, querer y deseando que todos los pueblos, que le gobiernen bien o menos mal, con discreción. Para la masa, la medida de la bondad de la mitad de un gobierno, está en la dispensa. Hay trabajo abundante y bien remunerado. Se come y se padece vivir. Entonces el gobierno es bueno; si no se come, y consiguientemente no se vive, el gobierno es malo. Y ese es en Rusia, en Francia, en Alemania, en España, en todas partes.

Yo espero —terminó diciendo— que todos cumplirán con su deber.

De Steijoón

Pronósticos del tiempo

Para los días que faltan del actual mes, hace Steijoón los siguientes:

El viernes, 23, se hallará en el N. de Francia la depresión del canal de la Mancha y otra de la isla de Madera avanzará hacia la bahía de Cádiz. Por la acción de estos elementos perturbadores se señalarán lluvias en el N. región pirenaica y Andalucía, con vientos variables.

Del 24 al 25 actuarán nubos de fuerzas en el S. de la Península y en Argelia, los cuales producirán lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, especialmente en los sectores meridionales, con vientos del primer al segundo cuadrante.

El lunes, 26, persistirá una depresión en el S. de la Península y en Argelia y otra más importante del Atlántico se presentará en el N.O. de Galicia. Se perturbará más el estado atmosférico de la Península, y se registraran lluvias bastante generales y abundantes, con algunas tormentas y vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Galicia se encaminará a la punta de Bretaña el martes 27, y la de Argelia se remontará al Mediterráneo superior, a donde asistirán otras facetas procedentes del centro de Europa. Cambiará la situación y se producirán lluvias y algunas nieves, especialmente desde el N. y N. al Centro, con vientos de este S.O. y N.O.

El miércoles, 28, pasará por Francia la depresión de la punta de Bretaña y otra de los parajes de las Azores y Madera se acercará al S. de Portugal. Estos elementos occasionarán lluvias y algunas nieves en la Península, principalmente en el N. NE y Andalucía, con vientos variables.

Se perturbará mucho el estado atmosférico en nuestras regiones el jueves 29, porque la depresión citada de las Azores y Madera invadirá la Península, situándose en sus núcleos, que tendrán gran intensidad en Galicia y en Argelia. Se registrarán lluvias generales, abundantes en muchos puntos y algunas nieves, con vientos de diverso rumbo.

El viernes, 30, avanzará hacia el Cantábrico el núcleo de fuerzas de Galicia, y el de Argelia se remontará a los parajes de Baleares. Seguirá el temporal de lluvias y nieves en la Península, particularmente desde el N.O., N. y Centro al NE., con vientos de entre 30° y 30°.

El sábado, 31, se trasladará a Cerdanya el núcleo de fuerzas de Baleares y el del Cantábrico se hallará en la región pirenaica. Mejorará la situación meteorológica de la Península, pero estará perturbada en la mitad oriental, donde se producirán lluvias y algunas nieves, especialmente en el N.E. con vientos de entre N.O. y N.E.

At. cab. lo que haya de realidad en todo esto, más o menos pronto tendremos de saber y entonces unos u otros nos apareceremos de nuestros horizontes, queriendo deshacer de nuestros errores de apreciación. Por ahora, yo sólo sé que hay pueblos, no que aman y quieren la guerra, sino que aceptan conscientemente el dolor de la guerra, como un mal necesario, pensando en el bien mayor de salvar la existencia nacional; pero pueblos que amen la guerra con sus desolaciones, con sus ruinas, con sus dolos, con sus acerbos dolores, porque si, no los conocen. Un pueblo que gritase: ¡Viva la guerra en esas condiciones, sería un pueblo, no ya merecedor de que le gobernase un autoritario, con esto, sino un tirano con lágrimas.

MIGUEL PEÑAFIOR

No se devolverán los originales que se nos envien aunque no se publiquen

NECROLOGÍA

En Valencia, donde residía, ha fallecido el señor don José García del Moral (q. s. g. h.) padre del concejal de este Ayuntamiento y consignatario de los vapores correos de África en esta capital del mismo nombre y apellido.

Tanto a éste como a los hermanos del fallecido y demás familia testimoniámos nuestro pesar por tan sensible pérdida, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios su alma.

Precedente de Melilla y de paso para la Corte, ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha marchado a Málaga en unión de su

señora el comerciante de esta plazuela.

Precedente de Melilla y de paso para la Corte, ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido Francisco Soler.

Ha fallecido en Almería en unión de su

señora el comerciante de esta plazuela.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en Almería el marqués Rogelio Castillo Zeta.

Ha fallecido en

mundo y que sus órdenes e ideas eran ley universal. Intervino en toda la política europea y extraeuropea. Quiso decidir la cuestión dinástica en España y retó a los alemanes. La locura imperialista de los franceses y de su monarca no conocía freno.

En 1870, el Emperador, el Gobierno y los parlamentarios de París, con escasas excepciones, declararon la guerra a Prusia. La opinión pública, embriagada por las incisantes contingencias empujó a los ejércitos imperiales al insensato grito de: ¡A Berlín! ¡A Berlín!

EDUARDO NAVARO SALVADOR

De Instrucción pública

El señor Obispo

Nuestro reverendísimo Prelado, dando una prueba más de lo mucho que se interesa por la cultura de sus diocesanos, y deteniéndose amablemente a una invitación de la Directora de la Escuela Normal de Maestras, señorita Irene de Gómez, pagará anualmente los derechos del título de maestra Nacional a uno de las alumnas pobres del expresado Centro.

En nombre de la expresada Directora y de las alumnas damos a Su Señoría Ilustrísima las gracias más renidas por su generosa oferta.

Cerrada de escalas

Por virtud de la última cerrada de escalas publicada en la "Gaceta de Madrid", se ha dispuesto lo siguiente que hace referencia a esta previsión:

Que se reduzca a 625 pesetas de sueldo la vacante de la Escuela Nacional del Barrio alto de Almería por haber jugado ya en cerrada de escalas.

Que una vacante de Benitagla se reserve a la oposición libre.

Que los efectos de escalafón sean desde 1.º de Enero próximo pasado y los económicos desde 1.º de Febrero siguientes.

Que en término de 5 días se comuniquen por las Secciones los errores que se observen, y que asciendan los siguientes:

Maestros.—A 1.500 pesetas, don Anas-tasio Juan Ortega Garandar. A 1.100 pesetas, don Juan Manuel Castillo Sáenz, de Oliva de Castro; don Eloy Vico Calderón, de Bentarique; don Federico Lozano Alonso, de Huércal Overa; don Arturo Rodríguez Hernández de Alquería de Adra; don Manuel Servano Martín, de Adra y don Manuel Manzana López, de Fondón.

Maestras.—A 1.100 pesetas, doña Manuela Castillo Ortega, Maestra de O'ula de Castro (propuesta para Gérgal); doña Araceli Pedregosa Cano, de Gilma, en honor de Nacimiento; doña Dolores Gil Guadarrama, de Alquería de Adra; doña Ángeles Pedregosa Cano, de Alboloduy y doña Carmen Fernández Bernedo, de Presidio anche de Fondón.

Nómadas

Según informes de los Habitados del Magisterio de escuelas Nacionales de esta provincia, han quedado presentadas las nómadas de todos los partidos judiciales de los habitados del personal correspondiente mes, a fin de que sean examinadas y aprobadas por la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza.

Transferencia

Don Antonio Caparrós Torres ha transferido a la Junta Central de Derechos pésivos del Magisterio de Instrucción primaria, como habitado de los partidos de Huércal-Overa, Cuevas, Vélez-Rubio, Purchena y Vera, la cantidad de 1.653,37 pesetas a que ascienden los distintos descuentos de la nómina correspondiente al mes de febrero último.

Esta misma entidad ha remitido a la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza la correspondiente carta de pago acreditando los reintegros a que ha dado lugar la justificación de la citada nómina.

Locales

El Maestro Nacional de Alcubillas don Gabriel Segura Jiménez recurre en queja contra el Ayuntamiento por las malas condiciones del local escuela, solicitando de la Inspección de primera enseñanza se proceda a la reparación de los daños que con esto se irógan a la enseñanza.

Inspección de 1.ª enseñanza

El honroso Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza ha recibido nuevos triunfos en su seno con los oportunos y muy importantes acuerdos que en la última sesión se han tomada relativos a la fundación de un Montesio.

Fué presidida aquella por el señor marqués de Retortillo, que hizo uso de la palabra promulgando un alentador y brillante discurso, dedicado todo él a la enseñanza, y en particular a los que integran este Cuerpo, iniciando la idea de la mencionada Caja de auxilios mutuos, para lo que entregó 1.000 pesetas, siendo esta creación como un complemento de la obra realizada por el señor Burell al conceder derechos pasivas a los inspectores de Primera enseñanza.

Este gran júbilo fué declarada la fundación de esta institución que llevará el nombre de su fundador, quien por acreditación ha sido también nombrado presidente honorario de la Asociación Nacional de inspectores de Primera enseñanza.

Además del señor marqués de Retortillo y del señor Carillo, presidente de la Asociación, hicieron uso de la palabra doña Matilde García del Real, inspectora de Madrid, y los señores Alvarez, Utray, Montalvo y Olagué, inspectores todos ellos.

Se terminó la sesión acordándose el nombramiento de presidentes honorarios de la Asociación, expresar la gratitud de los favorecedores del Cuerpo y admitir a los inspectores que le soliciten.

Escuela Normal de Maestras

Durante todo el mes de abril puede hacerse la matrícula de Enseñanza no oficial y de ingreso para los exámenes que han de celebrarse en el próximo mes de Junio en la Escuela Normal de Maestras.

Lo que de orden de la señora Directora se hace público para conocimiento de las interesadas.

Almería 21 de Marzo de 1917.

La secretaria: MARÍA VICTORIA MON-

Banco de España ALMERIA

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fechado 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá Suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4,75 por 100 y vencimiento en 1.º de Julio de 1920, que acuden a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Serie A, de 500 pesetas nominales.
" B, de 2.500 " "
" C, de 5.000 " "
" D, de 12.500 " "
" E, de 25.000 " "
" F, de 50.000 "

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admisible por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla; el día 31 del corriente mes de Marzo desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajarán de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudiquen, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen el 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4,50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de Abril, y pudiendo presentarlas desde luego a reembolso los interesados que no le hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase, que no se presenten a comienzos de febrero último.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen el 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, a 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase, que no se presenten a comienzos de febrero último.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se han separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá de modelar para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Baja o Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde aquélla se abre y no habiene Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el correo o oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que interveenga al suscribir que así lo dese, sin poder percibir otro derecho que el correaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar únicamente el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea, o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se resolvieron en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrata, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cuadros, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917, y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para compilar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de sus Sucursales, no necesitan reírse los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un sello que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarlos de nuevo.

Durante todo el mes de abril puede hacerse la matrícula de Enseñanza no oficial y de ingreso para los exámenes que han de celebrarse en el próximo mes de Junio en la Escuela Normal de Maestras.

Lo que de orden de la señora Directora se hace público para conocimiento de las interesadas.

Almería 21 de Marzo de 1917.

La secretaria: MARÍA VICTORIA MON-

de Granada la vista de los siguientes pliegos:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don José Copel Olivares con don Antonio González Egea, sobre impugnación de cuentas.

Abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: Don Antonio Morales González hoy su viuda con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, sobre accidente del trabajo.

Abogados, señores García Valdecasa y Laguardia; procuradores, señores Romero y Navarro; secretario, señor Serna.

POR TELÉGRAFO

Notas Europeas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s. Paris..... 80 05

 s. Londres..... 22 28

Interior 4%..... 74 18

Amortizable 5%..... 93 50

 Idem 4%..... 85 50

Banco España..... 448

Talabartera..... 276

De Viena

La opinión de un almirante austriaco

Madrid, 22.—Viena. (Recibido con retraso)

En una entrevista con un redactor del periódico húngaro «A Nap» dice el segundo jefe del Almirantazgo, contralmirante Rodler:

«Con nuestro bloqueo, hemos hecho muy difícil, sobre todo, la situación de Salónicos; por ello es que el tráfico de las potencias de la Entente, está muy estorbado.

En el Norte son los vapores que transportan trigo, la mejor presa; en el Sur los que van cargados con carbón. Se puede admitir que Inglaterra necesita para su aprovisionamiento ence y hasta doce millones de toneladas. Una parte de este tonelaje ha sido inutilizada ya al comienzo del bloqueo, por la abstención de los vapores neutrales, cosa que es posible que Inglaterra sea capaz de realizar entre des y medio y tres millones de toneladas.

Es fácil de prever, que la destrucción de cada tonelada aumentará la escasez en Inglaterra, y si los submarinos logran mandar dos millones de toneladas, la situación se hará muy crítica. Se puede calcular cuantando por los éxitos obtenidos hasta ahora, que durante este período crítico vendrá.

Las condiciones del submarino se van mejorando, porque los días van a ser más largos, y el submarino puede operar sólo durante el día. Por la noche, su eficacia no es segura, porque no puede verse nada por su periscopio. También aumenta la construcción de nuevos submarinos; así es que se podrá obtener todavía mejores resultados que los obtenidos en el comienzo del bloqueo.

El nuevo Gobierno francés

Madrid, 22.—París. (Recibido con retraso)

El nuevo Gobierno francés se ha presentado al Parlamento.

La declaración ministerial la leyó en la Cámara el jefe del Gabinete, M. Ribot, y en el Senado, M. Viviani.

La declaración pone de manifiesto la intención de seguir la guerra con gran vigor, y anuncia que se dejará en libertad al generalísimo francés para todo lo concerniente a las operaciones militares.

Declara que ve con satisfacción la labor de emancipación del pueblo ruso, y expone que se emitirá un nuevo empréstito, para el pago de intereses de los empréstitos anteriores.

Termina expresando que se prohibirán las importaciones que no sean indispensables.

Desde Berlín

Buque hundido. Los sucesos de Rusia.

La "colecta" submarina. Lo de Irlanda. Ministro austriaco acusado.

El ex czar a Copenhague. Represalias.

Madrid, 22.—Berlin. (A.gramma de Mauen):

Ha sido hundido en el mar del Norte el vapor «Expedit», de la matrícula de Stavanger.

Comunican de Petrogrado oficialmente que la noche del 16 ocurrieron desórdenes en la flota del Báltico, por divid

Desde Nacimiento

El fervoroso culto y acendrado amor que este pueblo profesa a San José, se ha puesto de relieve una vez más con motivo de la festividad del día del Glorioso Patriarca.

El domingo, 18, quemóse un bonito castillo preparado por el pirocénico don Francisco de las Heras.

Amaneció el acto la banda de música que dirige el intelectual profesor don Mermin Martínez Herrada, la cual interpretó a las seis de la mañana del 19 una alegra diana.

A las nueve se dijo una Misa solemne, hallándose el templo rebosante de fieles.

Dijo la Misa el cura párroco don Francisco Fuentes Carretero, y terminado el piadoso acto, organizóse la procesión de la bendita Imagen, asistiendo las autoridades, Hermandades y numerosísimo público.

Los balcones de la casa-Ayuntamiento y demás edificios de la plaza del pueblo aparecían engalanados con profusión de colgajones.

Terminada la procesión, el celoso alcalde, que celebraba su fiesta onomástica, obsequió a toda la concurrencia en la casa-Ayuntamiento, con dulces, licores y cigarrillos.

Durante todo el día reinó en el pueblo la más franca alegría y animación, notándose la presencia de numerosas familias de los pueblos vecinos.

Los naturales de esta villa profesan honda admiración al Excmo. señor don Francisco Martínez Fresneda, hijo natal de la misma y una de las figuras más señaladas de la provincia.

El señor Martínez Fresneda, ha ocupado elevados cargos entre ellos el de gobernador civil de Navarra, y es en la actualidad, secretario general del Consejo de Estado.

Rindiendo culto a esa admiración y cariño que sus paisanos le profesan, el domingo se celebraron en esta villa actos en su honor, de sincero entusiasmo.

A las tres de la tarde, comenzó a effluir público a la plaza del pueblo, para presenciar la colocación del retrato del ilustre hombre público en la casa-Ayuntamiento, ex cuyo balcón principal hallábase expuesto.

Después de hacer uso de la palabra, encendiéndose los méritos del señor Martínez Fresneda, el alcalde presidente, don José Martínez Herrada; el señor cura párroco; el juez municipal y abogado, don Prudente Galiardo Amat, y el activo secretario, don Pompeyo Miranda Ibáñez, fue llevado el retrato por el primero, dirigiéndose la comitiva, acompañada de la banda de música a la casa modesta donde nació aquél, para colocar una lápida de mármol conmemorativa de su nacimiento.

Lá inserción de esta lápida, dice así: "Aquí nació el día 27 de Octubre de 1847, el ilustre patriarca, Excmo. señor don Francisco Martínez Fresneda."

El alcalde usó nuevamente de la palabra, y la banda de música ejecutó la Marcha Real.

La mucha júbilo se dirigió después a la calle del Agua, que en lo sucesivo llevará el nombre del señor Martínez Fresneda, verificándose la colocación de la placa correspondiente.

De regreso al ayuntamiento, colocóse en el salón de actos el retrato de nuestro inevitable paisano, cuyo nombre aclamó el público con delirante entusiasmo. ¡Bien hayan los pueblos que así honran a sus hijos más preciados, porque al hacerlo se honran a sí propios!

A. A.

Nacimiento 20 III-917.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — VIERNES. *Agua y abstinenza.* Santos Toribio, obispo; José Oriol, Teólogo, presbítero; Victoria, mártir; Fidei, Félix, mártires; Benito, monje; Niceto, Domicio, Pelegio, Aquila, Eparquio, mártires.

SANTOS DE MARZO.—Santos Marcos, Tito, Epifanio, presbítero; Simón, mártir; Romualdo, Segundo, Timoteo, mártires; Agapito, Latino, obispos; B. Diego de Cádiz.

abilio de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Que son sumidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la capital.

ADVERTENCIAS.—Abstinenza quiere decir la prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinenza" no se puede to-

mar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstinenza", no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno con o sin abstinenza, se puede condimentar la carne y pescado, con manteca, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y lacticinas.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—*Mes de San José.*—Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS Dolores.—En la parroquia de Santiago, comienza mañana, dia 24, el Septenario de Dolores, con exposición de S. D. M., y dolores cantados, a las cinco y media.

En Santa Domingo, continúa hoy una novena con el siguiente orden:

Todos los días a las ocho de la mañana Misas solemnes. Por la tarde a las seis en punto, Novena con dolores cantados y "Stabat Mater".

En San Pedro, continúa hoy a las nueve de la mañana, mientras la Misa.

En las Puras, todas las tardes, a las cinco, desde mañana.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Septenario de Dolores. La congregación de la Buena Muerte invita a todos los asociados y demás devotos de Nuestra Señora a los cultos que celebrará en honor de la Santísima Virgen de los Dolores desde mañana, dia 24 del presente mes.

Todos los días a las 8 y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, Precios del Jubileo circular, Estación, San Rosario, Ejercicio y Sermón, que presidirá el Director de la Congregación R. P. Juan Picazo, Z. J.

Después de la Bendición, Sálvame Virgen María,

En la parroquia de San Sebastián, comenzará mañana, 24, el septenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores. Los ejercicios se celebrarán a las 4 y media de la tarde.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas.

Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales

PLAZA DE MARÍN, 4.

Instituto General y Técnico de Almería

ANUNCIO

Los alumnos de enseñanza no oficial no eclesiástica (libre) que deseen devalidarse a los estudios hechos privadamente, que se cursen en este Instituto, así como a los de Ingresa en el mismo, deberán solicitarlo durante todo el mes de Abril, presentando la oportunidad instancia en la Secretaría del Establecimiento, acompañando la cédula personal correspondiente, si tuvieran estorcas años cumplidos, y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes que son las que a continuación se expresan:

EXAMEN DE INGRESO: El examen de ingreso deberá ser solicitado del señor Director, siendo la instancia de puro y letra en el encabezado, acompañando a la misma la copia integral y literal de la partida de nacimiento, del Registro civil, y a homologar en la Secretaría de este Establecimiento los derechos siguientes:

En contestación a un telegrama dirigido por el Comisario Regio de Fomento, sobre el problema de los azulejos, adhiriéndose en nombre del Consejo a las conclusiones acordadas el domingo en el patio de Berja, el Presidente del Consejo Superior ha contestado al señor Moreno Gallego interesando le dé noticias de dichas conclusiones para apoyarlas.

Estas le han sido transmitidas ayer telegráficamente.

Detenido por robo

La Guardia Civil de Cachón, ha detenido en el pueblo de Fines a Juan Fernández Torregrosa, autor del robo de dos carteras al vecino de Górgal, José Gómez Domínguez, que reside en Fines accidentalmente.

Los había vendido en 85 pesetas.

Se han cursado órdenes a la Benemérita de Parchena para el rescate de las re-

mudas de diez céntimos.

ESTUDIOS DEL BACHILLERATO: Para una asignatura, si fuese de GIMNASIA, CALIGRAFÍA o DIBUJO se abonarán ONCE PESETAS en papel de pagos al Estado y DOS PESETAS en metálico y DOS CINCUENTA CENTIMOS en metálico y DOS úmbras móviles de diez céntimos, en ambos casos.

Para dos o más asignaturas se verificará el pago con sujeción a las reglas precedentes en cuanto a la parte correspondiente al papel de pagos y al metálico.

Los timbres móviles de diez céntimos seán siempre y solamente DOS más que asignaturas, salvo en el caso en que el

recia sino que la losa de plomo que oculta el corazón de los infelices presos era aquél dia más pesada que de ordinario. Sin duda habían llegado a sus oídos los siniestros rumores de la noche reja pasada, y sus almas, adviniendo el objeto de este tumulto, se habían concentrado más tristes y abatidas que nunca.

En pos de la rápida ojeada con que Augusto penetró en la situación de los presos, volvióse a examinar lo que hacía la carcelera, y la vió sola ocupada en arreglar los trabajos del curio, en vestir a sus chicos, en pasar de una pieza a otra, y obrar en fin, como si nadie estuviese allí con ella. Notó igualmente que en el patio reinaban silencio y soledad completa; pues sin duda los vecinos, que eran patriotas hasta más no poder, estaban más cansados del terrible ejercicio que hacían mucho durante la "demonstración" de la noche. Solo en la pequeña vivienda de Dubois se sentía un rumor cautelesco, como de quien, avisado por el mismo Augusto de lo que estaba pasando, se había puesto a escuchar, no como espía que espiaba, sino como amigo que sigue con interés el suceso de la ariegada aventura emprendida por el joven Augusto Tosio, como para indicar al buen Dubois que había notado esta muestra de su amistoso solicitud.

Pero éste llamó ahora la atención del preso: ¿Qué hace, a qué deixa, a raíz de lo que tuvo algún indicio de lo que su hermano estaba encerrado, el padre de nuestro mancebo. Mientras tentaba los poemas para ver si estaban clavados en tuaje, díjome sus avilas miradas a esta reja, cuyos postigos interiores, por una casualidad, estaban entreabiertos y la sazón; pero nadie se veía ni se oía tras la reja ni en todo el almacén; no pa-

metálico pase de diez pesetas pues entonces se entregará un bimbo más.

Almería 15 de Marzo de 1917. El Secretario, JULIO DE BASCARAN.

Se traspasan

En buenas condiciones dos panaderías bien situadas, mobiliario completo y numerosos clientes.

Para informes, Almáciga de don Joaquín Díaz Aqueros. Puerta de Purchena.

Noticias

La tasa del carbón

Ha sido comunicado oficialmente a la Junta de Subsistencias la re-olución de la Junta Central aprobar la tasa impuesta al carbón de cok por la primera, y desistiendo el recurso interpuesto por Le-

bón. Dicho acto se celebra en el teatro Apolo, a las 11 de la tarde, un banquete popular.

El próximo domingo se celebrará en el teatro Apolo, a las 11 de la tarde, un banquete popular en honor del segundo con-

dante del Marqués de este puerto don Alfredo Saralegui.

El banquete ha sido organizado por los elementos de las distintas sociedades por cuya fundación y desarrollo laboró el señor Saralegui.

Las tarjetas pueden adquirirse en la puerta de Maya al precio de 3 pesetas.

El sexo débil

En la casa de socorro municipal fue establecida ayer de cotizaciones en distintas partes del cuerpo. Ana Vivas Fernández, de 22 años de edad.

Se las preñó un paciente suyo.

El suceso ocurrió en el Reducto y de él tuvo conocimiento la policía.

Conducción

Se ha ordenado la conducción a Cú-vas del mendigo Pedro José López Ibáñez, autor de la agresión a Do-

lores Rodríguez Ramírez, realizada anteayer en la calle Real.

Así quedaron resueltas anejas en dicho establecimiento 30 hombres y 1 mujer.

Nombramiento

Ha sido nombrado Ayudante temporal del Servicio Catastral de Almería, don Tomás Marcos Moreno, Perito Agrícola.

Exposiciones

En las secretarías de los Ayuntamientos de Lúcar y Puquí, halláense expuestos los repartos de consumos para el año actual.

En la de Lúcar y Santa Cruz están expuestos el reparto vecinal girado para cubrir déficit y el repartimiento entre vecinos y propietarios torresteros, respectivamente, para el año actual.

Las conclusiones de un mitin

En contestación a un telegrama dirigido por el Comisario Regio de Fomento, sobre el problema de los azulejos, adhiriéndose en nombre del Consejo a las conclusiones acordadas el domingo en el patio de Berja, el Presidente del Consejo Superior ha contestado al señor Moreno Gallego interesando le dé noticias de dichas conclusiones para apoyarlas.

Estas le han sido transmitidas ayer telegráficamente.

Consultas

En la Secretaría de este Establecimiento se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.

En la Secretaría de la Escuela Normal se han efectuado consultas en la materia de la construcción de viviendas y de la ejecución de las mismas.</

• La Unión y El Fénix Español

• COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

terridificante, sin escalas para pasajeros
vuela entre Barcelona, Almería y Roma,
pero el vapor

Volarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores
Domingo y César Hernández, Pa-
ses Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David J. Melul, Sucesores Melul y
Leyvi.

Consignatarios en Almería: señores
Vicente Hernández, Paseo del Malecón
número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedi-
ciones para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consignata-
rio de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-
llia a los señores viajeros que lo so-
liciten.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de
Telégrafos de esta capital el servicio
de conferencias telefónicas con los
pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rá-
bita, Albuñol, Ugíjar, Garrucha, Cañá-
var, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Ser-
bas.

Los precios que sirven de esa
para este nuevo servicio de teléfonos
son de veinticinco céntimos el aviso
y cincuenta céntimos por cada tres
minutos duración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse
las conferencias son las que siguen:
Con Berja y Vejer, desde las 7 hast-
as 21 con las restantes estracciones de
8 a 12 y de 15 a 19.

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se
hace en este periódico, que
es el de mayor tirada de la
provincia.

REUMATICOS

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mescion, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

ella o franella para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR

VIVAS PEREZ

LO MEJOR TOSFERON PARA LA TOS

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOSES REBELDES, ASMA, CATARROS ETC.

Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina Y TOSES EN LOS NIÑOS.

:::: Su uso es la mejor recomendación ::::

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FÁCIL

DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas
tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la com-
pista, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Menao, 8, Bilbao.

Los particulares que desean se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante-
riormente y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certifica-
do. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar
cuyo importe no se haya anticipado.

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.º
Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Ri-
co, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Ferdo Poo, Suez, Aden, Colombo,
Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTI-
CA, Calle del General Segura, 2, bajos.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO D
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

CHOCOLATES
De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Brescito de la Sagrada.

CONGRAGACIÓN DE RITOS, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se con-
sumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las
más excelentes bujías asturianas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22 - Almería



Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero •

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 050, pesetas

Solución

Benedicto de glicerol-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrus crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 pt

RESITO DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Principale Farmacias de España.
En Almería: J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera
Nicolás de Sol. En Orihuela, Pepe Antonio Sánchez